

LUNES, 28 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 80

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-5956 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 50/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000050/2014 a instancia de Francisca Martínez Gómez, Ricardo García Galán, Rosario Gómez Abascal, Adelaida Postigo Fernadnez, Fernando Duro Fernandez, Ascensión Tezanos Pérez, Ma Roció Sainz Martínez, Paula Castro Mesa y Mihaela Anutca Stetco frente a Fereandrea 2010 de Hostelería SL, en los que se ha dictado auto despachando ejecución fecha 11 de marzo de 2014, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Paula Castro Mesa, Fernando Duro Fernández, Ricardo García Galán, Rosario Gómez Abascal, Francisca Martínez Gómez, Adelaida Postigo Fernández, Roció Sainz Martínez, Mihaela Anutca Stetco y Ascensión Tezanos Pérez, como parte ejecutante, contra Fereandrea 2010 de Hostelería.S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por la cantidad de 56.182,40 € en concepto de principal, más 8.427,36 € para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días contados

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Fereandrea 2010 de Hostelería. S.L, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de abril de 2014.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/5956

CVE-2014-5956